



INSTITUTO DE ASTROFISICA DE CANARIAS

IGNACIO GONZÁLEZ MARTÍNEZ PAIS, COMO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CALIFICADOR nombrado para valorar las pruebas selectivas convocadas por Resolución del Director del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias de 30 de junio de 2020, para la formalización de 6 contratos predoctorales conforme a lo previsto en los artículos 20.1.a y 21 de la Ley 14/2011, de la Ciencia, La Tecnología y la Innovación, para realizar una tesis doctoral en el marco del "Programa Astrofísicos Residentes del IAC"

CERTIFICA:

Que el tribunal en su reunión de estudio de reclamaciones y valoración definitiva de fecha 17 de Agosto, tomó entre otros los siguientes acuerdos:

1. Que se han recibido alegaciones en tiempo y forma a la valoración de los méritos en la primera fase del concurso, por parte de los/as Sres/as. Divyanshu Ranjan , Hamid Hassani. El Tribunal acuerda desestimar dichas reclamaciones e informar de manera individual a cada uno de ellos sobre el motivo de dicha desestimación.
2. Que el tribunal acuerda estimar parcialmente las alegaciones recibidas de la Sra.:

Iveth Gaspar, que mostró su disconformidad sobre la puntuación en el apartado Becas y en el de Publicaciones. El Tribunal, al revisar estas alegaciones, acuerda que existió un error al valorar la Becas, pero no así el apartado de publicaciones, por lo que se acepta parcialmente y se modifica la valoración obtenida. Se le informa de manera individual sobre el resultado de su alegación.

3. Que a petición de los interesados, se retiran del proceso de selección, las solicitudes presentada por Dña. Laura Scholz , D. Jorge Orell y D. Andrés Vicente Arévalo.
4. Que siendo el máximo de puntuación previsto para esta fase de la convocatoria, de 80 puntos, este tribunal acuerda establecer, tal y como se estipula en la convocatoria, una puntuación global de 30 puntos como nota de corte para esta fase. Aquellas solicitudes que superen o igualen esta puntuación pasarán a la segunda fase del proceso selectivo. Los candidatos que hayan superado esta fase serán convocados, indicando lugar, día y hora en la que tendrá lugar el ejercicio de la segunda fase (entrevista).
5. Que conforme a lo previsto en el punto sexto, apartado primero, el tribunal calificador publicará la valoración DEFINITIVA de méritos del concurso, en el tablón de anuncios del I.A.C. (Avda. Vía Láctea, s/n, La Laguna, provincia de Santa Cruz de Tenerife), así como en la dirección de Internet <https://www.iac.es/es/ofertas-de-trabajo>



6. Las propuestas de resolución provisional y definitiva no crean derecho alguno a favor del beneficiario propuesto, frente al IAC, mientras no se le haya notificado la resolución de concesión.

7. La resolución de concesión de los contratos predoctorales será notificada a los beneficiarios de los mismos y conforme a lo establecido por el art. 45.b de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se publicará en la página web (www.iac.es) la lista con los nombres y apellidos de los beneficiarios y suplentes seleccionados.

Y para que conste, a los efectos oportunos, firmo el presente certificado en La Laguna a, 17 de Agosto de 2020.



VALORACIÓN DEFINITIVA DE MÉRITOS
“PROGRAMA ASTROFÍSICOS RESIDENTES DEL IAC” ESPECIALIDAD DE INVESTIGACIÓN
ASTROFÍSICA (5 CONTRATOS) PARA LA REALIZACIÓN DE TESIS DOCTORALES EN ASTROFÍSICA

APELLIDOS	NOMBRE	A (máx 60)	B (máx 10)	C Máx 10)	TOTAL
De Burgos	Abel	34,03	10	10	54,03
Gaspar Gorostieta	Iveth Adaena	42,26	4	0,5	46,76
Tinaut Ruano	Fernando	36,03	7	2	45,03
Mallorquín Díaz	Manuel	31,17	5	7,75	43,92
Yanes Rizo	Idaira Vanessa	33,43	5	1,5	39,93
García	M ^a de la Macarena	36,91	2	0,5	39,41
Golini	Giulia	36,00	1,5	0	37,50
Arsenov,	Nestor	35,75	0	1,5	37,25
Ranjan,	Divyanshu	36,30	0	0,5	36,80
Arindam,	Sharma	33,48	0	1,5	34,98
Hosseini Shahisavandi	Seyedeh Zahra	34,14	0	0	34,14
Peña Moñino	Luis	33,03	0	0	33,03
Hassani,	Hamid	30,77	0	1,5	32,27
Mantero Castañeda	Eduardo Alberto	29,02	2	1,25	32,27
Bhunia,	Shilpi	27,00	0	1,5	28,50
Raji	Samane	27,46	0	0,5	27,96
Maireles	Oscar	23,92	0	2,25	26,17

VALORACIÓN DEFINITIVA DE MÉRITOS “PROGRAMA ASTROFÍSICOS RESIDENTES DEL IAC”
ESPECIALIDAD DE INSTRUMENTACIÓN ASTROFÍSICA (1 CONTRATO) PARA LA REALIZACIÓN DE
TESIS DOCTORAL EN ASTROFÍSICA

APELLIDOS	NOMBRE	A (máx 60)	B (máx 10)	C Máx 10)	TOTAL
Sola	Paula	37,32	7	5,5	49,82
Pérez	Álvaro	31,56	7	1,5	40,06



Epígrafes:

A) Titulación académica acreditada (grado, máster etc...). Se valorará el expediente académico del candidato, hasta un máximo de 60 puntos, teniendo especialmente en cuenta:

- Las asignaturas de grado y postgrado de la titulación o titulaciones relevantes para los contratos ofertados.
- Número de cursos académicos y de convocatorias invertidas en la obtención del título. Se tendrán en cuenta, por parte del Tribunal, para que no sean penalizadas, aquellas interrupciones debidamente justificadas.
- Número de créditos superados.

B) Becas y Especialización. Se valorará hasta un máximo de 10 puntos, las becas en convocatorias competitivas, asociadas a la realización de un trabajo o actividad de iniciación a la investigación, así como las competencias en técnicas o especialidades relacionadas con el contrato, adquiridas al margen de las titulaciones valoradas en el apartado A y la participación en proyectos de investigación u otros méritos equivalentes.

C) Publicaciones. Se valorará en este apartado, hasta un máximo de 10 puntos las publicaciones en revistas especializadas y la contribución a publicaciones y trabajos equiparables.